



**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA
DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS DE COLOMBIA**

**FORMATO
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR**

Tunja, 6 de septiembre de 2023

Señores

FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA.

Carrera 51 # 50 - 43 Barrio Los Cedros
Bucaramanga, Santander.

Referencia: Manifestación de Interés para participar en el proceso de Selección de invitación No. (INT-SCC-009-2023) convocado por **FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA** cuyo objeto es “**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN DIFERENTES CALLES Y CARRERAS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE EL PEÑÓN BOLÍVAR**”.

Yo **JOSE ANTONIO ÁLVAREZ DELGADO** identificado con cedula de ciudadanía No. 91.237.454 de BOGOTÁ D.C. actuando en calidad de **GERENTE** de la empresa **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS DE COLOMBIA (CODENCO)**, identificada con NIT 820003227-3, manifiesto interés en participar en el proceso de selección de la referencia.

Para efectos de lo anterior, señalo a continuación mis datos:

Nombre de la persona interesada en participar:	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS DE COLOMBIA (CODENCO)
Nombre de la persona invitada en participar por el fondo:	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS DE COLOMBIA (CODENCO)
NIT:	820003227-3
Nombre del gerente:	JOSE ANTONIO ÁLVAREZ DELGADO
Número de identificación	91.237.454 de BOGOTÁ D.C
Dirección de notificaciones:	CL 59 NO 2 ES 58 MZ C C9 - TUNJA
Teléfono:	310 698 7550
Correo electrónico	gerencia@codenco.com

Cordialmente,

CODENCO
JOSE ANTONIO ÁLVAREZ DELGADO - Gerente
C.C. 91.237.454 de BOGOTÁ D.C

Gestión y Resultados

Bucaramanga, septiembre 05 de 2023.

Señores:

CODENCO - JOSE ANTONIO ALVAREZ DELGADO

NIT: 820003227-3

gerencia@codenco.com

REFERENCIA: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA CELEBRAR CONTRATO CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN DIFERENTES CALLES Y CARRERAS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE EL PEÑÓN BOLÍVAR"

Enlace de consulta: <https://foncolombia.org.co/convocatorias/obra/int-scc-009-2023/>

OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN DIFERENTES CALLES Y CARRERAS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE EL PEÑÓN BOLÍVAR"
PRESUPUESTO OFICIAL	CIENTO OCHENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE (\$180.775.346,40), (Incluido tributos, contribuciones, tasas, impuestos y en general todos los gravámenes a que se ha a lugar de acuerdo a la clase de contrato).
PLAZO DE EJECUCION	Síes (06) meses contados a partir del acta de inicio.

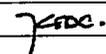
Que el FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA tiene el gusto de invitarlo a presentar oferta para el proceso de la referencia, de acuerdo con los parámetros que se detallan en el estudio de conveniencia y oportunidad y que se adjuntan a la presente invitación, en el cual se describe sus actividades y el objeto, valor, plazo, forma de pago, garantías exigidas y demás elementos sustanciales.

CORRESPONDENCIA, MÁS INFORMACIÓN Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS: OFICINA JURÍDICA Y OFICINA PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL FONDO MIXTO, UBICADA EN LA CARRERA 51 # 50 - 43 BARRIO LOS CEDROS BUCARAMANGA, SANTANDER.

Formalmente,



WILFER HERNANDEZ SANCHEZ
Director Ejecutivo (e)
Foncolombia

CONTROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	MICHAEL F. MARTIN MOJICA	Coordinador Jurídico	
Revisó	ING. KAREN SULEY DÍAZ	Jefe de la Oficina de Planeación e Infraestructura.	



CODIGO DE VERIFICACIÓN E6R7R9fB6S

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS DE COLOMBIA

SIGLA: CODENCO

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD DE ECONOMÍA SOLIDARIA

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 820003227-3

ADMINISTRACIÓN DIAN : TUNJA

DOMICILIO : TUNJA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0501556

FECHA DE INSCRIPCIÓN : ABRIL 25 DE 2001

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023

FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 31 DE 2023

ACTIVO TOTAL : 3,634,817,000.00

GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 59 NO 2 ES 58 MZ C C9

BARRIO : CONDOMIIO SANTA ELENA

MUNICIPIO / DOMICILIO: 15001 - TUNJA

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3106987550

TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ

TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : gerencia@codenco.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 59 NO 2 ES 58 MZ C C9

MUNICIPIO : 15001 - TUNJA

BARRIO : CONDOMIIO SANTA ELENA

TELÉFONO 1 : 3106987550

CORREO ELECTRÓNICO : gerencia@codenco.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen



CODIGO DE VERIFICACIÓN E6R7R9fB6S

personalmente a través del correo electrónico de notificación : gerencia@codenco.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4659 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.

OTRAS ACTIVIDADES : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION

OTRAS ACTIVIDADES : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 03 DE MARZO DE 2001 SUSCRITA POR DE CONSTITUYENTES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3194 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE ABRIL DE 2001, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS DE COLOMBIA.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-4	20040304	CONSEJO DE ADMINISTRACION	TUNJA	RE01-5604	20040414
DP-1	20070418	EL COMERCIANTE	TUNJA	RE01-8265	20070418
DP-1	20070509	EL COMERCIANTE	TUNJA	RE01-8364	20070509
AC-47 8	20210715	ASAMBLEA GENERAL	TUNJA	RE03-1905	20210722

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA ADMINISTRACION COOPERATIVA, COMO EMPRESA DE SERVICIOS QUE SE REGULA MEDIANTE LOS PRESENTES ESTATUTOS TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LA PRESTACION DE SERVICIOS A SUS ASOCIADOS Y A TODAS LAS DEMAS PERSONAS O ENTIDADES QUE LO REQUIERAN, ESPECIALMENTE DEL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO SIN ANIMO DE LUCRO EN LOS CAMPOS DE SALUDM LA EDUCACION, EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA, INCLUYENDO EL SUMINISTRO O PROVEEDURIA DE TODA CLASE DE BIENES Y SERVICIOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE ESTOS CAMPOS Y EL EJERCICIO DEL COMERCIO Y LA COOPERACION INTERNACIONAL, EN DESARROLLO DE ESTOS OBJETOS PODRA: COMERCIALIZAR, CONSTRUIR, CONFINANCIAR, GESTIONAR, FORMULAR, CELEBRAR, FORMALIZAR, ELABORAR, DISEÑAR, REALIZAR, SUMINISTRAR Y EJECUTAR TODO LO CONCERNIENTE A LA



CODIGO DE VERIFICACIÓN E6R7R9fB6S

PRESTACION DE SERVICIOS EN: CONSTRUCCIONES, CONSULTORIAS, PROVEEDURIAS, INTERVENTORIAS, ASESORIAS, CAPACITACION, MONTAJES, ABASTECIMIENTOS, DOTACIONES, COMPRA-VENTA; CELEBRAR CONVENIOS O CONTRATOS DE CONCESION, DE ASOCIACION, DE COFINANCIACION, DE COOPERACION; SUMINISTRAR EQUIPOS DE INFORMATICA Y TECNOLOGIA DE PUNTA INCLUIDOS SOFTWARE, CABLEADO Y ACCESORIOS, PRESTAR SERVICIOS DE VALOR AGREGADO, DE DIFUSION Y TRANSMISION DE DATOS, VOZ Y VIDEO, Y TODO LO RELACIONADO CON LAS TELECOMUNICACIONES; COMPRA-VENTA DE EQUIPOS HOSPITALARIOS, MEDICOQUIRURGICO, MEDICAMENTOS, Y EN GENERAL TODA CLASE DE SUMINISTROS, BIENES Y SERVICIOS; PRESTAR SERVICIOS EN SANEAMIENTO BASICO AMBIENTAL Y SALUD AL REGIMEN SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO; PRESTACION, OPERACIÓN Y COMERCIALIZACION DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y NO DOMICILIARIOS; DOTAR DE FUERZA LABORAL ADECUADA Y DE SERVICIOS A LAS ENTIDADES PUBLICAS, OFICIALES, PRIVADAS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS, INSTITUCIONES DE SALUD PUBLICAS O PRIVADAS, EMPRESAS SOCIALES, INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO; GESTIONAR Y ADMINISTRAR RECURSOS ANTE LOS DIFERENTES ENTES GUBERNAMENTALES NACIONALES E INTERNACIONALES Y ONG CON EL FIN DE FINANCIAR PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL, ORIENTADOS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES, LOS MUNICIPIOS Y ONG; PROMOCIONAR Y DESARROLLAR PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL URBANA Y RURAL PARA SUS ASOCIADOS AFILIADOS O VINCULADOS. REALIZACION DE PROYECTOS A TRAVES DE LA AUTOGESTION Y FINANCIACION SOLIDARIA; PLANEAR, DIRIGIR, ADMINISTRAR Y EVALUAR PROGRAMAS Y EVENTOS CULTURALES, CIENTIFICOS, ARTISTICOS, RECREATIVOS Y LUDICOS, DEPORTIVOS, ECOTURISTICOS, PRESTACION DE SERVICIOS A SUS ASOCIADOS Y AL COMUNIDAD EN GENERAL ESPECIALMENTE DEL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO, EN LOS CAMPOS DE LA EDUCACION INFORMAL CONFORME A LAS LEYES INCLUYENDO LA PRODUCCION DE MATERIAL PEDAGOGICO Y EN SALUD CON LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE SALUD OBLIGATORIOS, INCLUIDA LA SALUD OCUPACIONAL Y LOS PLANES DE ATENCION BASICOS CONFORME A LAS LEYES; ADMINISTRAR, COMERCIAR O ARRENDAR VEHICULOS AUTOMOTORES, TRACTORES, EQUIPOS, COMPACTADORES DE BASURA, MAQUINARIA LIVIANA Y PESADA; COMPRA VENTA, ARRIENDO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES A SUS ASOCIADOS Y AL PUBLICO EN GENERAL CON EL FIN DE FOMENTAR PROPENDER LA INTEGRACION COOPERATIVA EN SUS DIFERENTES MANIFESTACIONES Y EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LOS DIFERENTES ENTES TERRITORIALES, ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS, INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS, FONDOS DE CONFINANCIACION, CORPORACIONES, ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO, NACIONALES, INTERNACIONALES, EXTRANJERAS, GUBERNAMENTALES, NO GUBERNAMENTALES Y DE DERECHO PRIVADO.

CERTIFICA

CONSEJO DE ADMINISTRACION - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 07 DE MARZO DE 2007 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8384 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE MAYO DE 2007, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE INGENIERIA DE SISTEMAS Y SERVICIOS COAINGSER	NIT 804014625-0

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 07 DE MARZO DE 2007 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA



CODIGO DE VERIFICACIÓN E6R7R9fB6S

CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8384 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE MAYO DE 2007, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEM. PPAL CONS.ADMI. REPRESENTADA POR SANDRA RODRIGU	COOPERATIVA DE RECICLAJE PARA EL MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE TR	NIT 804014326-3

CERTIFICA

CONSEJO DE ADMINISTRACION - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 07 DE MARZO DE 2007 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8384 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE MAYO DE 2007, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	MUNICIPIO DE JERICO	NIT 891856593-2

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 07 DE MARZO DE 2007 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8384 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE MAYO DE 2007, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINITRACION	HOSPITAL DIVINO SALVADOR DE SOPO	NIT 86002387-8

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 803 DEL 01 DE AGOSTO DE 2003 DE CONSEJO DE ADMINISTRACION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5148 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE AGOSTO DE 2003, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ALVAREZ DELGADO JOSE ANTONIO	CC 91,237,454

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.EL GERENTE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS DE COLOMBIA Y EL EJECUTOR DE LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, SERÁ NOMBRADO POR ESTE Y SUS FUNCIONES SERÁN LAS DETERMINADAS EN ESTOS ESTATUTOS. CORRESPONDE AL GERENTE LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) DADO SU CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS DE COLOMBIA, ASUMIRA Y EJERCERA SU RESPONSABILIDAD FRENTE A TODAS LAS SITUACIONES Y EVENTUALIDADES QUE SE PRESENTEN ANTE TODOS LOS TERCEROS YA SEAN DEL ESTADO O LOS

CODIGO DE VERIFICACIÓN E6R7R9fB6S

PARTICULARES CON LOS CUALES ESTE VINCULADA Y RELACIONADA LA MISMA. DONDE PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES. B) DISEÑAR E IMPLEMENTAR POLITICAS Y ESTRATEGIAS QUE LE PERMITAN A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS DE COLOMBIA ASUMIR UNA POSICION DE LIDERAZGO DENTRO DEL SECTOR. C) CREAR, DESARROLLAR Y ESTABLECER LA ESTRUCTURA DE ORGANIZACION INTERNA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS DE COLOMBIA Y SOMETERLA A LA APROBACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. D) PROGRAMAR, COORDINAR E IMPLEMENTAR TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE LA ORGANIZACION A SU CARGO, SE PROYECTE HACIA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION. E) SOLICITAR LA CONVOCATORIA DE CONSEJO DE ADMINISTRACION A SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS CUANDO SE CONSIDERE NECESARIO. F) PRESENTAR Y RENDIR ANUALMENTE, A LA ASAMBLEA GENERAL, INFORME SOBRE LA MARCHA, SITUACION Y GESTION DETALLADA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS DE COLOMBIA DEBIDAMENTE SOPORTADA CON LOS ESTADOS FINANCIEROS. G) RENDIR PERIODICAMENTE A LA GENERAL Y AL CONSEJO DE LA ADMINISTRACION INFORMES DETALLADOS SOBRE LA SITUACION Y MARCHA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS DE COLOMBIA. H) PREPARAR PROGRAMAR, ADJUDICAR Y SUSCRIBIR COMO REPRESENTANTE LEGAL, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS REQUERIDOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETOS PROPUESTOS POR EL CONSEJO DE LA ADMINISTRACION. I) PROGRAMAR Y DIRIGIR LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCION, ADJUDICACION Y CELEBRACION DE CONTRATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, HASTA POR UNA CUANTÍA DE TREINTA MIL SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (30.000 SMMLV). EN CASO DE UN VALOR SUPERIOR AL MONTO ANTERIOR SERÁ EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN QUIEN AUTORIZARÁ. PODRÁ PARTICIPAR A NOMBRE DE LA ENTIDAD EN LAS DIFERENTES FORMAS ASOCIATIVAS, MERCANTILES Y SOLIDARIAS; ADEMÁS CONSTITUIR UNIONES TEMPORALES Y/O CONSORCIOS CUANDO SE REQUIERA. PODRÁ EJECUTAR Y GESTIONAR LA CELEBRACIÓN DE CUALQUIER OPERACIÓN DIRECTA O INDIRECTAMENTE RELACIONADA CON EL OBJETO SOCIAL HASTA POR TREINTA MIL SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (30.000 SMMLV). J) REALIZAR EL ARQUEO DE CAJA CUANDO LOS ESTIME CONVENIENTE. K) EJECUTAR LAS DILIGENCIAS DE ADMISION, RETIRO Y SUSPENCION DE LOS SOCIOS, DE ACUERDO A LOS ESTATUTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS DE COLOMBIA. L) PREPARAR Y PRESENTAR INFORMES PERIODICOS ANTE LOS DIFERENTES ORGANOS DE DIRECCION, ADMINISTRACION Y VIGILANCIA DE LA ADMINSTRACION PUBLICA COOPEATIVA. M) SELECCIONAR Y NOMBRAR A LOS EMPLEADOS Y COLABORADORES QUE VAN A SER VINCULADOS A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS DE COLOMBIA, FIJAR SU REMUNERACION Y FORMA DE VINCULACION, Y EN EL CASO QUE CONSIDERE NECESARIO, DELEGAR EN ELLOS FUNCIONES ESPECIFICAS DEL CARGO DE GERENTE. N) PREPARAR, ELABORAR Y PRESENTAR CON LA DEBIDA ANTICIPACION AL CONSEJO DE ADMINISTRACION EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS DE COLOMBIA PARA LA RESPECTIVA APROBACION POR LA ASAMBLEA GENERAL. O) VELAR POR LA CONSERVACION Y CIUDADO DEL PATRIMONIO Y RESPONDER POR TODOS LOS BIENES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS DE COLOMBIA, SIN NECESIDAD DE PERMISO PREVIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. P) ADQUIRIR Y ENAJENAR A CUALQUIER TITULO Y HASTA POR UNA CUANTÍA DE DIEZ MIL SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (10.000 SMMLV), LOS BIENES Y DERECHOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS DE COLOMBIA, DARLES EN PRENDA O HIPOTECA, ESTABLECER SOBRE ELLOS TODA CLASE DE PIGNORACIION, LIMITACIONES Y USO TANTO DEL DOMINIO COMO DE SU POSESION, PUDIENDO ADEMAS TRANSFORMARLOS Y ALTERAR LA FORMA DE LOS BIENES POR SU NATURALEZA Y DESTINO. EN CASO DE UN VALOR SUPERIOR AL MONTO ANTERIOR SERÁ EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN QUIEN AUTORIZARÁ. Q) RENOVAR, COMPROMETER TRANSGIR, CONCILIAR, DESISITIR, PAGAR, PRORROGAR,



CODIGO DE VERIFICACIÓN E6R7R9fB6S

RECIBIR Y EN GENERAL CELEBRAR TODOS LOS ACTOS JURIDICOS QUE IMPLIQUEN PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS DE COLOMBIA ADQUIRIR DERECHOS, CONTRAER Y EXTINGUIR OBLIGACIONES EN TODOS LOS NEGOCIOS Y OPERACIONES DE LA MISMA SOBRE CUALQUIER CUANTIA. FIRMAR CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA CUANDO SEA NECESARIO. R) OTORGAR GARANTIAS Y SER Y SER CODEUDOR O FIADOR EN LOS NEGOCIOS QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE INTERESEN A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS DE COLOMBIA POR LAS CUANTIAS QUE SEAN NECESARIAS, DE ACUERDO CON EL CONSEJO DE ADMINSTRACION. S) FIRMAR EN REPRESENTACION DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS DE COLOMBIA TODA CLASE DE DOCUMENTOS PUBLICOS O PRIVADOS QUE SE REQUIERAN PARA EL MOVIMIENTO DE LOS NEGOCIOS COOPERATIVOS.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 25 DEL 02 DE JUNIO DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1348 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 10 DE AGOSTO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	MORALES CESARINO VILMA	CC 60,281,617	130602-T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 25 DEL 02 DE JUNIO DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1348 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 10 DE AGOSTO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	GRANADOS FIGUEROA LUZ MIREYA	CC 1,098,628,717	203659-T

REVISORÍA FISCAL - FACULTADES

FUNCIONES DEL REVISOR FISCAL: LA ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA TENDRA UN REVISOR FISCAL Y SU RESPECTIVO SUPLENTE, ELEGIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL PARA PERIODO DE UN AÑO EL CUAL PODRA SER REELEGIDO. PROHIBICIONES E IMPEDIMENTOS PARA EL REVISOR FISCAL: EL REVISOR FISCAL NO PODRA EN NINGUN CASO TENER APORTES EN LA ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA, NI ESTAR LIGADO DENTRO DEL CUARTO GRADO DE CONSANGUIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD, O POR MATRIMONIO CON LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, CON EL GERENTE EN EJERCICIO, CON EL TESORERO O CON EL CONTADOR; TAMPOCO ESTAR VINCULADO LABORALMENTE A ALGUNA DE LAS ENTIDADES ASOCIADAS Y SU CARGO ES INCOMPATIBLE CON CUALQUIER OTRO CARGO O EMPLEO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA, NI PUEDE SER ASOCIADO CON LA MISMA. FUNCIONES CORRESPONDEN AL REVISOR FISCAL LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1. EXAMINAR TODAS LAS OPERACIONES PATRIMONIALES, INVENTARIOS, ACTAS LIBROS, Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD. 2.

CODIGO DE VERIFICACIÓN E6R7R9fB6S

VERIFICAR LOS VALORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA Y LOS QUE ESTA TENGA EN SU CUSTODIA. 3. CERCIORARCE QUE LAS OPERACIONES QUE SE EJECUTEN POR CUENTA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ESTEN CONFORME A LOS ESTATUTOS, A LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES. 4. EXAMINAR TODAS LAS CUENTAS DE LA ENTIDAD, LOS BALANCES MENSUALES DE COMPROBACION Y LOS GENERALES Y AUTORIZAR DICHOS BALANCES CON SU FIRMA. 5. DAR OPORTUNA CUENTA POR ESCRITO A LA ASAMBLEA GENERAL, AL CONSEJO DE ADMINISTRACION O AL GERENTE, SEGUN EL CASO, DE LAS IREGULARIDADES QUE OCURRAN EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA Y EN GENERAL EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES. 6. SOLICITAR CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. 7. CUMPLIR LAS DEMAS FUNCIONES QUE SE SEÑALEN LAS LEYES Y ESTATUTOS Y LAS QUE SIENDO COMPATIBLES CON LAS ANTERIORES, LE ENCOMIENDA LA ASAMBLEA O EL CONSEJO DE ADMINISTRACION. LA ELECCION DEL REVISOR FISCAL Y SU SUPLENTE, SE HARA DE LAS POSTULACIONES QUE HAGAN LOS ASOCIADOS, PARA LO CUAL DEBEN PRESENTAR HOJA DE VIDA Y CERTIFICADO SOBRE LA VIGENCIA DE LA MATRICULA EL CONTADOR PUBLICO TITULADO, DICHA REUNION SE LLEVARA A CABO EN LA REUNION DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESTARA A CARGO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS. PARA SU NOMBRAMIENTO DEBERA PRESENTAR CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, FOTOCOPIA DE ACTUALIZACION DEL PASADO JUDICIAL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES EXPEDIDO POR LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL ADEMAS DE NO SUFRIR LAS INHABILIDADES QUE CONSAGRA LA LEY 80 DE DEL AÑO DE 1993. VALOR PROBATORIO DE ACTAS: LAS ACTAS DE LAS REUNIONES DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION Y VIGILANCIA DE LA ADMINSTRACION PUBLICA COOPERATIVA DEBIDAMENTE APROBADAS Y FIRMADAS SERAN PRUEBAS SUFICIENTES DE LOS HECHOS QUE CONSTEN EN ELLAS. EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION EXPEDIRA LAS CERTIFICACIONES A QUE HAYA LUGAR SOBRE QUORUM, MIEBROS ASISTENTES Y ASOCIADOS HABLES, TAMBIEN CERTIFICARA CUANTO ASI SE REUNIERA, SOBRE LAS DESICIONES TANTO DE LA ASAMBLEA GENERAL COMO DEL COSEJO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE CONSTE EN LAS ACTAS.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$7,994,734,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : F4290

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO,

CODIGO DE VERIFICACIÓN E6R7R9fB6S

EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

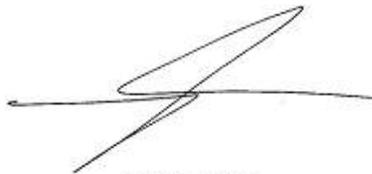
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación E6R7R9fB6S

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



EL SECRETARIO
FERNANDO LOPEZ G.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14845665309



(415)7707212489984(8020) 000001484566530 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **8 2 0 0 0 3 2 2 7** 6. DV **3** 12. Dirección seccional **Impuestos y Aduanas de Tunja** 14. Buzón electrónico **2 0**

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente **Persona jurídica** 25. Tipo de documento **1** 26. Número de Identificación **2 0** 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social **ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS DE COLOMBIA**

36. Nombre comercial 37. Sigla **CODENCO**

UBICACIÓN

38. País **COLOMBIA** 39. Departamento **Boyacá** 40. Ciudad/Municipio **Tunja** **1 6 9** **1 5** **0 0 1**

41. Dirección principal **CL 59 2 ESTE 58 MZ C CA 9 BRR CONDOMINIO SANTA ELENA**

42. Correo electrónico **gerencia@codenco.com**

43. Código postal 44. Teléfono 1 **3 1 0 6 9 8 7 5 5 0** 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	
4 2 9 0	2 0 0 1, 0 4, 2 5	4 6 5 9	2 0 0 1, 0 3, 0 3	4 5 1 1	7 1 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código **4 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5**

- 04- Impto renta y compl. régimen especial
- 07- Retención en la fuente a título de rent
- 14- Informante de exogena
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
- 52 - Facturador electrónico
- 55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: **0** 61. Fecha **2023 - 05 - 08 / 23 : 12: 30**

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre **ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA**

985. Cargo

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.237.454**

ALVAREZ DELGADO
APELLIDOS

JOSE ANTONIO
NOMBRES

Jose Antonio Alvarez Delgado
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-MAR-1965**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

06-SEP-1983 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00129842-M-0091237454-20081119 0006396341A 2 1460022482
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL